



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 12628/2026 por el cual constan las actuaciones vinculadas con la solicitud de aval y auspicio para la realización de las “XXV Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica (JOLATE)”; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Noelia JUÁREZ y la Dra. Paola B. MANASERO, solicitan el aval y auspicio de la Facultad de Ciencias Físico, Matemática y Naturales para la realización de las “XXV Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica (JOLATE)”, que tendrán lugar los días 28, 29 y 30 de octubre de 2026, en instalaciones de la Universidad de La Punta (ULP) y del Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL) de la FCFMyN de la UNSL.

Que las Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica (JOLATE) constituyen uno de los principales encuentros académicos de América Latina dedicados a la Economía Matemática y a los enfoques formales de la Teoría Económica. Desde su creación, estas jornadas han convocado a investigadores, docentes y estudiantes de posgrado de la región y de otras partes del mundo, propiciando un espacio de intercambio y discusión sobre los desarrollos y avances recientes en estas áreas de investigación.

Que en el marco de las jornadas se desarrollarán charlas, conferencias y cursos destinados a estudiantes.

Que las Jornadas se desarrollan con sedes rotativas y que la última edición realizada en la ciudad de San Luis tuvo lugar en el año 2015, por lo que su realización nuevamente en nuestra provincia constituye una oportunidad de especial relevancia para el fortalecimiento de las actividades académicas y científicas y para la vinculación de la comunidad universitaria con investigadores y estudiantes de otras instituciones.

Que la realización de este tipo de actividades contribuye al fortalecimiento de la investigación, la formación de estudiantes de posgrado y la generación de vínculos de cooperación académica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, reunida el 13 de agosto de 2026, aconsejó avalar y auspiciar la realización de las XXV Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica (JOLATE).

Que el Consejo Directivo de la FCFMyN en su Sesión Ordinaria del día 20 de agosto de 2026 resolvió por unanimidad aprobar lo solicitado.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder el aval y auspicio institucional para la realización de las “XXV Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica (JOLATE)” que se llevarán a cabo los días 28, 29 y 30 de octubre del 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

hji

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria Administrativa y Planeamiento Dra. Andrea Fabiana VALLONE (facultada por Res. RCD-3-187/25).

Hoja de firmas